

# Circular Nro. 163/2020: "Llamado a concurso para el cargo de Fiscal Regional del Ministerio Público de la Acusación de la Circunscripción Judicial Nro. 3"

Circular N° 163/20.

Santa Fe, 01 de octubre de 2020.

Señor  
Titular del Órgano Jurisdiccional  
S / D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle, para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de ese órgano jurisdiccional, que el día 01.10.2020 se ha recepcionado email del Consejo de la Magistratura de la Provincia donde se adjunta Nota N° 309 que textualmente dice: "Tengo el agrado de dirigirme a usted conforme a lo establecido por los artículos 7º, 9º y 29º del Decreto N° 854/16, adjuntando a la presente el llamado a Concurso de Oposición, Antecedentes y Entrevista Personal para cubrir el cargo de: **Fiscal Regional del Ministerio Público de la Acusación de la Circunscripción Judicial N° 3**. Al respecto, estimaré de Ud. la más amplia difusión de esta convocatoria para que llegue a conocimiento de los interesados. Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente."

Se adjunta a la misma el **LLAMADO A CONCURSO**, que textualmente expresa: “De conformidad con lo establecido por el artículo 7° del Decreto N° 0854/16, Resolución del M.J.y.D.H. N° 0128/16, Exptes. Nros. 02001-0048262-3 y 02001-0049033-4 y Resolución Nro. 015/20 por la que el Presidente del Consejo de la Magistratura resolvió convocar a Concurso Público de oposición, antecedentes y entrevista para cubrir la siguientes vacante:

### **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N°3**

### **FISCAL REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN**

**Miembros integrantes del Cuerpo Evaluador:** Por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial: Titular: Dr. Roberto PRIEU MANTARAS y Suplente: Dra. Bibiana ALONSO. Por los Estamentos Académicos: Titular: Dr. Daniel ERBETTA por la Universidad Nacional de Rosario y Suplente: Dr. Julio DE OLAZABAL por la Universidad Nacional del Litoral. Por los Colegios de Abogados: Titular: Dr. Rodolfo ZEHNDER y Suplente: Dr. Marcelo VENETUCCI.

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Lunes 05 de Octubre de 2020 a las 08:00 hs. hasta las 12:00 hs. del día Lunes 19 de Octubre de 2020.

**PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:** Los interesados deberán completar obligatoriamente el formulario, confirmar su inscripción en el sitio web del Consejo de la Magistratura: [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar) > Justicia y Derechos Humanos > Consejo de la Magistratura > Concurso de Magistrados > En inscripción e imprimir el mismo. Cuando se encuentren dadas las condiciones sanitarias serán convocados a entregar en la sedes del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 (3.000 – Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Santa Fe 1950 (2.000 – Rosario) una carpeta en soporte papel conteniendo la acreditación de sus antecedentes, en original y copia.- No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción. La convocatoria a inscripción, en función de la situación

existente de público conocimiento COVID 19, se realizará conforme a la Resolución N° 015/20; Orden de Servicio N° 001/20 de la Subsecretaría de Consejo de la Magistratura, en consonancia a los Decretos del P.E. N° 213/20 y 270/20 mediante el cual adhieren a lo dispuesto por los Decretos de Necesidad y Urgencia n° 260/20 y 296/20 del Poder Ejecutivo Nacional.-

**Resolución N° 015/20: ARTÍCULO 4° – Establecer el plazo y horarios de inscripción, para aspirantes al cargo de Fiscal Regional de la Circunscripción Judicial N° 3, por el término de 10 días hábiles administrativos conforme artículo 27° del Decreto N° 0854/16 contados a partir del día Lunes 05 de Octubre de 2020 a las 08:00 hs, hasta las 12:00 hs. del día Lunes 19 de octubre de 2020.-ARTICULO 5°: Establecer que la inscripción, en relación a los aspirantes al cargo de Fiscal Regional de la Circunscripción Judicial N°2, será convocada oportunamente por la Presidencia, conforme lo establece el artículo 7° del Decreto N°0854/16.”** Fdo. HÉCTOR GABRIEL SOMAGLIA – Presidente del Consejo de la Magistratura – Provincia de Santa Fe – Ministerio de Justicia, DD HH y Diversidad.

Saludo a Ud. atentamente.-

Fdo: Dr. Eduardo Bordas  
(Secretario de Gobierno)